

## CONVOCATORIA DE CONTRATACION LABORAL DE TITULADO SUPERIOR PARA LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA.

REF: 37/2023

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca una plaza de Titulado Superior para el puesto de Study Coordinator para la Unidad de Investigación del Servicio de Neurología bajo la dirección de la Dra. Lydia López Manzanares.

### 1. REQUISITOS

La documentación requerida deberá estar a disposición de la Fundación para la Investigación Biomédica.

#### a) TITULACIÓN

- Grado en Biología con Master en Coordinación de Ensayos Clínicos.

#### b) EXPERIENCIA

- Experiencia en la coordinación, gestión y supervisión de las diversas tareas esenciales relacionadas con los pacientes que participan en ensayos clínicos en el área de enfermedad de Parkinson y otros trastornos del movimiento
- Experiencia en procesado de muestras biológicas y en su preparación para envío.

#### c) OTROS REQUISITOS

- Master en Ciencias biológicas
- Manejo con smartphone, relojes digitales y otros biomarcadores digitales en eecc, como holter PD (STAT-ON)
- Curso de Buenas Prácticas Clínicas
- IATA
- Manejo de plataformas de eCRF.
- Uso de programas informático nivel avanzado.
- Debe manejarse en inglés en el ámbito de la investigación.

### 2. TAREAS A REALIZAR

- Organización de agendas para citar a pacientes seleccionados.
- Apoyo al equipo investigador, bajo supervisión del investigador principal.
- Garantizar, junto con el IP, la adecuada ejecución y seguimiento del ensayo clínico asignado, en los tiempos y calidad establecidos.
- Coordinación y comunicación entre el promotor y el equipo investigador. Así como con el resto del equipo implicado.
- Mantenimiento y gestión de la documentación relacionada con el ensayo clínico.
- Cumplimentación de la información en el cuaderno de recogida de datos: Introducción de datos, registro de acontecimientos adversos, resolución de queries.

- Contactos periódicos con el personal asignado por el promotor del estudio para mantener actualizada la información de los pacientes y las visitas, así como atender a las visitas de monitorización.
- Aleatorización con IVRS

### 3. CONTRATO

La dedicación de la persona seleccionada será completa de 37,5 horas semanales, el importe del salario será el establecido en el convenio colectivo del "Grupo de Empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédica de las Instituciones Sanitarias adscritas al Servicio Madrileño de Salud (SERMAS)" para el puesto solicitado.

El presente contrato se celebra de conformidad a lo establecido en el art. 23 bis de la Ley 14/2011 Contrato de actividades científico técnicas, asociado al proyecto *"Estudio en fase IIB, aleatorizado, con doble enmascaramiento, comparativo con placebo y multicéntrico, para evaluar la eficacia y la seguridad de Prasinezumab intravenoso en participantes con enfermedad de Parkinson incipiente"* (ecl.4433). Este contrato estará financiado con fondos de la unidad de Investigación del Servicio de Neurología destinados a este ensayo.

### 4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa/ Ofertas de empleo

<http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: **REF 37/2023**

(No se admitirán solicitudes en papel)

### 5. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN

Podrán presentarse solicitudes hasta el día 23 de 2023.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

### 6. PROCESO DE SELECCIÓN

Las solicitudes que cumplan el requisito de titulación y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

De las candidaturas recibidas se realizará una valoración curricular donde se asignará una puntuación a los/las candidatos/as valorando los méritos que presentan, según los requerimientos solicitados para el puesto.

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

**Baremo:** Los criterios de valoración de la presente oferta son los que se indican a continuación hasta un máximo de 10 puntos:

- Master en Ciencias biológicas. (1 punto)
- Manejo con smartphone, relojes digitales y otros biomarcadores digitales en eecc, como holter PD (STAT-ON) (hasta 3 puntos)
- Curso de Buenas Prácticas Clínicas. (1 punto)
- Manejo de plataformas de eCRF. (1 punto)
- Entrevista personal: hasta un máximo 4 puntos.

## 7. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES:

En igualdad de condiciones de idoneidad, capacitación y méritos, tendrán preferencia para la contratación las personas del sexo menos representado en el grupo del que se trate.

Dejamos constancia de que el uso y/o presentación de un único género en la redacción de este documento pretende facilitar su lectura y evitar duplicar artículos, sustantivos y adjetivos por el uso de los géneros femenino y masculino al mismo tiempo.

## 8. FIRMA ELECTRONICA INDISPENSABLE

El candidato/a seleccionado/a deberá disponer de firma electrónica, siendo éste un requisito indispensable para la firma del contrato de trabajo.

En Madrid, a 14 de julio de 2023

Fdo. M<sup>a</sup>. Rosario Ortiz de Urbina Barba  
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica Hospital  
Universitario de la Princesa